

la República y en ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 2º del artículo 54 de la misma, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 1º de agosto de 1961, a fin de que conozcan, hasta la apertura de la legislatura ordinaria el 16 de agosto del presente año, de los asuntos pendientes, así como de los que les someta el Poder Ejecutivo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No. 6955, que nombra al Mayor General Virgilio García Trujillo, E.N., Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

(G. O. No. 8594 del 16 de Agosto de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6955

VISTO el artículo 92 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 4761, del 1º de septiembre de 1957, modificado por la Ley No. 5229, del 9 de octubre de 1959:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Mayor General Virgilio García Trujillo, E.N., Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, queda nombrado Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en lugar del Mayor General Fernando A. Sánchez hijo, A.M.D.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto No. 5973, de fecha 4 de agosto de 1960.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

Decreto No. 6956, que nombra al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Mayor General Santos Mélido Marte Pichardo, E.N., Presidente de la Junta Compradora de todo equipo para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

(G. O. No. 8594 del 16 de Agosto de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6956

VISTO el Decreto No. 5349, del 30 de noviembre de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Mayor General Santos Mélido Marte Pichar-